



902 22 17 07
; ELIMINANDO BARRERAS !
www.creacionesvilber.com



ESCÚCHANOS
EMISORAS
PUBLICIDAD
LA SER EN MP3
BLOGS

Detenido por fracturarle la mano a un policía tras una persecución en coche

75

LOS PRIMEROS EN CONTARTE LO ÚLTIMO
 Martes, 3 de marzo de 2009





Hoy Por Hoy Granada Rafael Troyano

Los textos de la paz entre mexicanos y colonos, por primera vez en español

Descubrir las causas, en el México del siglo XVI, que permitieron el abandono de los trabajos forzados de los indígenas para colonos españoles o el fin de una guerra de 50 años entre ambos bandos son algunos de los contenidos de los "Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano, 1585". Estos textos, que suponen el origen del derecho canónico hispano e indiano, han sido traducidos por primera vez al castellano -su versión original es en latín- por el profesor del Centro de Altos Estudios del Colegio de Michoacán (México) Alberto Carrillo, que ha presentado hoy en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada su edición de la obra, que incluye un estudio introductorio.

La celebración del Concilio Tercero Provincial Mexicano en 1585, permitió, según ha indicado a Efe Carrillo, una "solución gradual" al conocido como "sistema de repartimiento", por el que se distribuía entre los colonizadores españoles un número determinado de indígenas para trabajar en explotaciones agrícolas y mineras, de manera que a partir de entonces estaban obligados a obedecerles.

Otro de los principales temas abordados en el Concilio, ha indicado Carrillo, fue reconocer la guerra entre colonos y nativos como "injusta", lo que obligó "a adoptar una nueva política para una solución pacífica", algo que finalmente sucedió con el fin del conflicto.

"El Concilio se convoca en un momento en que ya ha pasado la conquista (del ejército español) y ha llegado el momento de la consolidación de una nueva sociedad", ha afirmado Carrillo, que ha descrito este encuentro como "un giro notable" hacia "una nueva atención a la población criolla" y hacia la creación de una nueva clase intelectual en el país mexicano.

Carrillo, sacerdote e historiador, es experto en Teología y Derecho Canónico y autor, entre otras obras, de la traducción al castellano del "Curso de derecho canónico hispano e indiano" del jesuita almeriense Pedro Murillo Velarde, texto que ha sido empleado por juristas tanto en España como en Suramérica para resolver problemas relacionados con el Derecho y la Moral.

La edición en castellano de los manuscritos, que constan de contenidos inéditos, ha sido publicada por el Colegio de Michoacán y la Universidad Pontificia de México.

Publicada el Lunes, 2 de Marzo de 2009 por Redaccion

Radio Granada S.A. no se responsabiliza de los comentarios vertidos en esta página; son propiedad de quien los envió.

No se permiten comentarios anónimos, Regístrate por favor

Radio Granada S.A ® [2005]

Opciones

Imprimir esta noticia

Envía esta noticia a un amigo

Enviar Corrección



LA RADIO EN DIRECTO

-  Radio GRANADA
-  Radio MOTRIL
-  Radio GUADIX
-  Radio BAZA
-  Carrusel Deportivo GRANADA
-  BOLETÍN INFORMATIVO
-  Granada Cofrade
-  Cadena Dial
-  Los 40 Principales
-  m80 Radio
-  Radiolé
-  Máxima FM

radiogranada.es

- Inicio
- Identificarse
- Recomiéndanos
- Buscar
- Blogs
- Titulares del día
- Titulares en tu e-mail



- Envía tus noticias
- Emisoras
- Publicidad en radio
- La SER en mp3
- Foros de Opinión
- Sugerencias

Noticias en RSS

Publicidad web